

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL**  
**MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO

[VER AUTOS EN PDF](#)



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No **048**

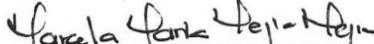
Fecha Estado: 29/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220180008900	Ordinario	MARIA NURY MAYA LOPERA	COLFONDOS S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena la liquidación de las costas y agencias del proceso. C.L.	28/03/2022	1	
05001310502220180025000	Ordinario	DIANA MARIA HENAO AGUDELO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Sentencia de primera instancia Se emite sentencia el 8/11/2021. Condenatoria. Se remite el expediente al HTM, SL en apelación y CONSULTA. C.L.	28/03/2022	1	
05001310502220190003300	Ordinario	IVAN JARAMILLO RENDON	AGRICOLAS Y FORESTALES S.A.	Sentencia de primera instancia absuelve a la parte demanadada y se concede recurso de apelación ante la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Medellín. a.c.	28/03/2022		
05001310502220210012400	Ordinario	JUAN FERNANDO MISAS VELASQUEZ	COOTEXCON EN LIQUIDACION	Auto inadmite demanda y concede el término de 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo de la demanda. a.c.	28/03/2022		
05001310502220220012600	Tutelas	ELKIN ALONSO LONDOÑO COTERIO	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia Se concede la tutela de los derechos invocados. C.L.	28/03/2022	1	
05001310502220220015000	Tutelas	ALVARO DE JESUS GALEANO VARGAS	COLPENSIONES	Auto admite tutela y ordena notificar. a.c.	28/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
MARCELA MARIA MEJIA MEJIA  
Secretaria